

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO III :: N.° 608 | Santa Fe, Sábado 22 de Febrero 1913

SANTA FE

Gobernar sin tino

Una de las causas fundamentales de la crisis que agita el ambiente político actual, es sin duda, la falta de tacto y de habilidad para el gobierno, evidenciados por el doctor Menchaca desde el primer día en que asumiera el mando.

El señor gobernador, llevado quizás por falsos espejismos presidenciales, creyó que gobernar se circunscribía a administrar solamente en el concepto más estrecho del vocablo.

Y tan convencido debió estar con su criterio, que al designar ministros, eligió simples ciudadanos sin mayor volumen político, con cargo de limitar sus funciones a las modestísimas de jefes de negociado u oficiales mayores.

Hablar al doctor Menchaca de opinión pública y de la necesidad imperiosa de ampararse en ella para asegurar la normalidad del gobierno, fué predicar en desierto.

La actitud del gobernador concordante con la de sus secretarios de estado, fué de franco aislamiento político y social, aferrándose a la falsa idea de que gobernar bien es cobrar, pagar y suscribir expedientes vulgares que despacha cualquier jefe de sección sin mayores tropiezos ni dificultades.

El ministerio que por tradición es el más adecuado para servir de puerta a nuevas vinculaciones políticas, el ministerio de gobierno, ha sido un ministerio hosco en cuyos umbrales se extingue todo germen de afecto, y brotan en cambio sospechas de que allí se elaboran silenciosamente las hostilidades hacia cuantos no comulguen con el oscuro criterio del círculo que en él tiene su centro.

De los demás colaboradores del doctor Menchaca, notorio es el juicio que la provincia ha podido formarse.

Rarísimo es el funcionario que sea gala de la administración, y elemento de concordia o atracción para el gobierno.

Si tal ha sido la conducta suicida del doctor Menchaca y de sus colaboradores, no era dable esperar otros resultados que los que hoy palpa, poniendo en inminente peligro su propia situación y la tranquilidad de la provincia.

De aquellos polvos, fórmanse estos lodos.

El doctor Menchaca oyó el egoísta consejo de quienes temían ver suplantada su pequeñez, y rehuyó el contacto con todo el mundo.

Las medianías le envolvieron, y hoy las medianías se desesperan porque son incapaces de salvar la situación por ellos provocada.

Esto explica la serie de incidentes ruidosos que a cada instante vienen sucediéndose, y que ponen en evidencia la impotencia de esos políticos improvisados, sin talento para afrontar los acontecimientos.

Ya ve el doctor Menchaca si le querían mal quienes al ascender al sillón de López, le aconsejaron rodearse de hombres capaces de conquistarle y sumarle amigos, haciendo fácil y cómodo su gobierno.

Esos consejos encarnaban el verdadero concepto del gobierno. Lo que ha hecho hasta ahora, es sólo prepararse el aislamiento precursor de las grandes caídas.

—(o)—

Obligación escolar

Se ha abierto la inscripción en las escuelas de la provincia, de acuerdo con la práctica corriente, sin que se haya producido de parte de las autoridades un sólo acto que tienda a hacerla más completa que en años anteriores.

Las direcciones de escuela han reanudado las habituales tareas casi de motu propio, sin que hayan sentido el estímulo de una palabra alentadora, de un consejo, o de una orientación.

La pedagogía infusa de que tanto se precia este gobierno escolar, al extremo de excluir la posibilidad de que fuera de su gota de agua, como los infusorios de Bartrina, haya quien pueda saber algo, no se ha revelado hasta el momento en una sola disposición o una sola directriz que justifique esa soberbia.

Suponiendo que las dificultades políticas del gobierno hayan podido reflejarse en el consejo, llevándole preocupaciones extrañas a su oficio, alguien debió sustraerse a ellas para atender las altas funciones que le están encomendadas, y servir de cabeza a la institución escolar hoy prácticamente acéfala.

Hemos dicho en repetidas ocasiones, que es necesario recabar de las autoridades políticas y judiciales una enérgica colaboración, a fin de que sea un hecho el cumplimiento de la ley escolar, puesto que el cincuenta por ciento de las escuelas de la campaña, están en condiciones de aumentar su inscripción y su asistencia sin mayor carga para el fisco.

El consejo no lo sabe o no le importa; pues si así no fuese, habría solicitado ya del ejecutivo las medidas pertinentes.

Varios distritos conocemos, donde la población escolar no se ha apercibido aún de la reapertura de la escuela fiscal.

No es difícil que a fin de cuentas se inculpe al maestro de desidia por la escasez de alumnos inscriptos, cuando el único culpable será el pomposo organismo que administra la instrucción primaria de la provincia a son de camalote, y que no vive sino entregado a las contradanzas de la política y en pleno exhibicionismo.

—(o)—

EL CORREO

Es lamentable que tengamos necesidad de censurar diariamente a la administración de correos y telégrafos por las deficiencias de los servicios.

Esta hoja está sufriendo graves perjuicios por esa causa, y no es posible silenciar lo que ocurre.

De Helvecia nos escriben que los ejemplares del diario que deben llegar el viernes por la tarde, por el correo de la costa, llegan recién el domingo por San Javier.

Ayer mismo hemos recibido del señor Dalmiro Videla la carta siguiente:

Videla, febrero 19 de 1913.

Señor director de SANTA FE, don Salvador Espinosa.—Santa Fe.

Mi distinguido amigo:

Su diario me llega con mucho atraso, esto es cuando tengo la suerte de que llegue a mis manos. Hoy todavía no he recibido el número del domingo, ni tampoco el de ayer.

Para los que balconeamos lo que pasa en Santa Fe, nos gusta conocer a diario las novedades. Le pido pues, le dé una buena zamarreada al correo, que será seguramente el responsable de este mal servicio.

La oficina de Videla, estoy seguro no tiene culpa alguna, pues el jefe es una buena persona.

Lo saluda su amigo affmo.—D. L. Videla.

—

Cuándo terminará este desquicio.

—(o)—

Los feudos del norte

Los repetidos hechos que para escarnio de nuestro pregonado progreso vienen denunciándose, de continuo en el lejano norte de la provincia, tienen un remedio fácil, siempre que el ejecutivo no sea pusilánime, o cómplice de los poderosos señoríos que los realizan.

Mientras los feudos latifundistas tengan a su disposición autoridades policiales que absorben hasta funciones judiciales en beneficio de sus amos, éstos continuarán violando las leyes y atropellando los derechos del infeliz obrero que se ve obligado a trabajar en esas colonias de semiesclavos.

Nadie ignora que en esas administraciones, como se las llama, el comisario respeta más al señor gerente que al jefe del departamento; y no es raro el caso en que éste sea el primero en subrogar su autoridad al capricho y las conveniencias de las empresas explotadoras de criollos.

Todo el mundo sabe cuanto ocurre en esos centros, menos el gobierno que sostiene en ellos un funcionario.

Todos sabemos que en muchos de esos establecimientos se somete al desdichado obrero a exigencias deprimentes y a todas luces ilegales, menos el encargado de velar por el respeto a las leyes del país, en el escenario de los hechos.

Y tal fenómeno se explica. El estado paga a un comisario ochenta pesos. La empresa le regala otros cien más, la da casa, manutención para él y sus agentes, y hasta para su parejero.

Cuando llega fin de mes y los vales de sueldos se liquidan, el comisario tiene la intervención debida en las tradicionales jugadas, y las coimas, que suelen montar a cifras extraordinarias, van a acrecentar sus ingresos.

Después de esto, un comisario de obraje o de «administración», es capaz de violar leyes y de reformar hasta la Carta Magna en obsequio a los señores que tan bien le tratan.

Ahí está el mal. Córtese por lo sano, y verá el gobierno cómo el régimen de libertad individual que la Constitución garantiza a todos los ciudadanos, deja de ser un mito en los feudos del norte.

—(o)—

Adivinanza para los maestros

Se da como cierto que en las reuniones que tuvieron los señores inspectores, se aprobó una resolución muy curiosa e interesante y que ha permanecido guardada en el misterio a la espera del momento oportuno.

La tal resolución consiste en reconocer los servicios de los maestros importados sea cual fuere el lugar donde los hubiesen prestado, siendo en territorio de la república.

¿A qué efectos?

Si eso es cierto, ¿cuál será la intención del señor Amavet y su ilustrado inspector Gervassoni?

Porque parece que la original resolución fué sancionada por esos funcionarios, contra la voluntad expresa de los inspectores radiados.

Por de pronto, las nuevas direcciones de escuelas rosarinas han sido ya solicitadas por maestros de otras latitudes.

¿Qué tiene que ver esto con aquello?

Adivinen los viejos maestros de la provincia.

Los conventillos

Hacía mucho que no visitábamos estas viviendas del municipio.

Los fuertes calores suelen poner plomo en los pies de la gente de diario.

Hicimos, sin embargo, ayer, una recorrida por algunos.

No se la recomendamos a ningún delicado de estómago y de olfato muy desarrollado.

En algunos, apenas se penetra al portón de entrada, se sienten vahos fulminadores.

Es que la higiene no suele ser la primera cualidad en los conventillos.

Luego la aglomeración de gente.

En uno de los que visitamos y que iremos describiendo a diario, situado en calle Urquiza 430, había no menos de cuarenta otomanos recién llegados, sucios, mal olientes, alojados en dos piezas ¡con éstos calores!

El conventillo mismo carece de condiciones higiénicas.

El agua es poca, porque también son pocas las canillas surtidoras.

En otros, los tarros de basura en la puerta, los animales conviviendo con las personas, la escasez de agua en los días de calor y un poco de poca vigilancia municipal, completan el cuadro de esos viveros de enfermedades.

Pero, suspendemos esta nota. Ya haremos crónica y allí irán las escenas y los cuadros, tal como se ven y como se palpan, recorriendo las viviendas más humildes de la ciudad que marcha, que marcha rápida hacia el progreso y con él a la vida de común de los conventillos e inquilinatos.

—(o)—

Despreocupación ministerial

En distintas ocasiones, la prensa de esta capital se ha hecho eco de protestas justificadísimas contra la desidia del gobierno, a propósito de la pésima construcción del puente y terraplenes de acceso que unen Reconquista y Avellaneda.

Las denuncias han revestido todos los caracteres de una acusación grave, no sólo contra los constructores, sino también contra los técnicos oficiales que aceptaron como bueno lo que a todas luces, aun para los profanos, es un adefesio y un peligro constante para la vialidad pública.

Sin embargo, el ministro de obras públicas, señor Mántaras, no se ha dado por advertido, y considerando el asunto cosa baladí, no se ha tomado la molestia de ordenar la instrucción de un sumario, quizás por temor de sus consecuencias.

Se ha dicho que el tal puente constituye una verdadera vergüenza, y que ha costado a la provincia diez veces más de lo que vale, pues no se ajustó su construcción ni la calidad de los materiales empleados en ella, al pliego de condiciones preestablecido.

Sabido es, que la comisión de fomento de Reconquista, lo hizo entender así al ejecutivo, salvando su responsabilidad a tiempo, pero a pesar de todo, el gobierno aceptó la obra.

Si con ese criterio van a construirse caminos y puentes en la provincia, vale más guardar el dinero para cuando esté mejor garantizada su inversión.

Tal la opinión que en la actualidad cabe sustentar, dada la indiferencia y el silencio del gobierno respecto a ese caso concreto.

Procede la inmediata designación de un técnico imparcial que rectifique o ratifique bajo su responsabilidad tales denuncias, para salvar el buen nombre del departamento de obras públicas, o defender los intereses del fisco.

—(o)—

Nuestros tribunales

Los procedimientos de la Sala de segundo turno

PRIMER CASO

Tratábase de un juicio por indemnización de daños y perjuicios a consecuencia de un embargo indebido. Presentada la demanda y corrido traslado al demandado, éste negó los hechos y derecho invocado por el actor. Abierto el juicio a prueba, el demandante presentó una larga lista de testigos para probar los perjuicios reclamados. El demandado no produjo prueba alguna.

La sentencia condenó a este último a resarcir los perjuicios reclamados, fijando al efecto la suma en que el juez los apreciaba.

Apelada la sentencia fué elevado el expediente a la sala de segundo turno, a quien correspondía entender en la apelación.

Al expresar agravios, el demandado pidió que se abriera el juicio a prueba, para demostrar que los perjuicios demandados no se habían producido, ofreciendo producir prueba de testigos y demás admitido por la ley. La sala de segundo turno denegó de plano la prueba testimonial ofrecida. Recurrida la providencia denegatoria, de la cual interpuso el recurso de reposición el apoderado del demandado, el tribunal confirmó el auto con costas al recurrente; estableciendo la ley distingos entre la parte que hubiera producido prueba de testigos en primera instancia, y la que no hubiera hecho uso de ese derecho no era justo ni legal admitir esa clase de prueba al litigante, que no hubiera hecho uso de ella ante el juez apelado y por consiguiente, la improcedencia de la prueba testimonial ofrecida era evidente, por lo cual confirmaba lo denegatoria.

Demás está decir, que, no pudiendo el demandado producir prueba en defensa de sus derechos, el fallo dictado por la sala de segundo turno le fué adverso, condenándosele a indemnizar los perjuicios reclamados por el actor.

Establecida por el tribunal esa jurisprudencia sobre la admisión de testigos en 2ª instancia, fueron varias las resoluciones idénticas que dictó en diferentes juicios.

(Continuará).

ESTADO DEL RIO

Santa Fe: creció un centímetro.
Colastiné: íd. 2 íd.
Corrientes y demás puntos: sin aviso.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

Presidencia del Consejo

Encargóse interinamente de la presidencia del Consejo General de Educación, mientras dure la ausencia del titular, al vocal del mismo Consejo, doctor Isaac Francioni.

Comisiones de fomento

Aceptáronse las renuncias elevadas por los miembros de la comisión de fomento de Manuel Gálvez, señores Narciso Pérez y Rafael Serlaty, designándose para reemplazarles, por el período de ley, a los señores Antonio Azarloza y Sebastián Grimoli.

—Nombráronse, por el término de ley, para integrar la comisión de fomento de Santo Domingo, a los señores Federico Hilmann y Antonio Bertero, en sustitución de Martín Stessen y Juan Pedro Nagel, que terminaron su mandato.

—Se aprobó la licitación pública efectuada por la comisión de fomento de Angélica, para proveerse de ochenta mil ladrillos con destino a la construcción del cementerio local y para terraplenamiento de cuatro mil metros lineales de caminos, en la que se adjudica la confección de los ladrillos a don Vicente Curto y las obras de terraplenamiento de caminos al señor Víctor Madó.

—Se aprobó el balance correspondiente al año de 1912, elevado por la comisión de fomento de San Pereyra.

Caminos y alambrados

No se hizo lugar a lo solicitado por don Federico Kenenbuhler y doña Margarita G. de Guillermone, de que se ordene al doctor Marcial R. Candioti deje libre una fracción del terreno de su propiedad con destino a camino entre San José y la estación San Agustín, ordenándose asimismo al señor Kenenbuhler y señora de Guillermone para que en el término de cinco días levanten el alambrado dentro del terreno de su predio y lo trasladen hasta dejar abierto al tráfico público el nuevo camino que han debido abrir por resoluciones anteriores en la parte este de sus predios lindantes con el doctor Candioti.

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

Jefe político del departamento San Javier, en reemplazo de don Carlos Werli, que renunció, el señor Adolfo Costa.

—Secretario y comisario de órdenes y comisario general de la jefatura de San Javier, los señores José Schappapietra y Juan M. Carreras, respectivamente.

—Receptor de rentas de San Martín, el señor Ernesto Rapella.

—Idem, idem, de San Lorenzo, el señor Antonio L. Costa.

—Escribiente de la sección de la jefatura política de Rosario, don Mario Pommies.

—Comisario general de la jefatura de San Justo, el señor Domingo Carlomagno Basualdo.

—Escribiente de la dirección general de registro civil, don Francisco W. Escobar.

—Aceptóse la renuncia de don Isidro Facal, ordenanza de la jefatura política de la capital.

—Hoy se nombrará apuntador del puerto, al señor Pedro Sarsotti (hijo).

—Quedó en posesión de su puesto, el escribiente del ministerio de gobierno señor Juan Venghi (hijo).

Presupuesto aprobado

Aprobóse el presupuesto para las refacciones a efectuarse en el palacio de justicia, de Rosario, cuyo monto asciende a 18.190 pesos y se ordenó se llame a licitación por 30 días.

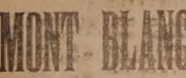
Fianza aceptada

Aceptóse al señor Gabriel Faure, como fiador del receptor de rentas de San Carlos, señor Augusto Gilliard.

Cuenta aprobada

Se aprobó la cuenta presentada por el Banco Español del Río de la Plata, de Buenos Aires, por el servicio de cupones de título de la deuda pública ley 1505, hecho del 1.° al 8 de febrero, y que importa 1976 pesos, quedando disponible a favor del gobierno la cantidad de 7938 pesos.





"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

Renuncia de Mendieta

Rosario, 21.

Hoy a las 10.30 de la mañana se apersonó la comisión nombrada por el Club 30 de Julio, para pedir al señor Clorindo Mendieta retirara la renuncia que había presentado de ese club.

El señor Mendieta pidió a la comisión, un plazo para contestar.

Esta no accedió, diciendo que el Club 30 de Julio aprueba la actitud observada por el señor Mendieta; ésta y otras razones expuestas por la comisión, hicieron desistir al señor Mendieta de sus propósitos.

El señor Cecilio Juanto dirigió un telegrama al señor Ignacio Iturraspe, felicitándolo por su actitud y su proclamación de senador nacional. El texto del telegrama es el siguiente:

Rosario, febrero 21—Señor Ignacio Iturraspe—Santa Fe — La mesa directiva del comité 30 de Julio, en reunión celebrada anoche, resolvió no aceptar la renuncia del señor Clorindo Mendieta, aprobando la conducta observada por dicho señor, en la elección de senador, congratulándonos por haber sabido el señor Mendieta interpretar nuestros sentimientos, que son los de los verdaderos radicales que anhelan el triunfo de los principios y no la conquista del gobierno. Lo saludan y felicitan.—Cecilio Juanto, presidente—Jesús Arzadún, secretario.

La matanza para el consumo.

Todos los años, en la época de los calores, se presenta a la consideración de las autoridades el problema de la matanza de animales para el consumo, y cada intendente municipal tiene un criterio distinto para apreciar la importancia del asunto y resolverlo.

Sabido es hasta el cansancio que en verano, benigno o cruel, las reses muertas, entran fácilmente en descomposición a las pocas horas.

Antes, cuando al matadero no llegaban los servicios públicos de aguas corrientes, pavimentos y alumbrado eléctrico, convenimos en que el problema de la matanza en la madrugada, ofrecía serias dificultades, tanto por la falta de luz en el establecimiento, cuanto por la morosidad en los transportes por no contar con caminos livianos. Pero ahora que nada de esto falta, el intendente más luego habría ya dispuesto que desde noviembre a abril, la matanza se efectuara desde la 1 a. m. de suerte que a las tres estaría la carne en los mercados, aun los más retirados.

Y desde mayo hasta el 31 de octubre podría hacerse la matanza a las cuatro de la tarde o más temprano.

Todo se reduce a gastar unos pesos en alumbrado del matadero y de los mercados.

Y si el transporte o tracción a sangre es moroso, ahí están los tranvías eléctricos que puede sustituir en todos los casos a los carros. Para el reparto a las carnicerías en el mismo, podrán ser utilizados los vehículos a sangre, los que tomarían las reses en un depósito central que la municipalidad, debería establecer.

Y que eso fuera la norma invariable de conducta, sin necesidad de seguir las variaciones naturales de la temperatura.

La salud pública quedaría perfectamente resguardada.

SOCIALES

EN ECHESORTU—

Grandes proporciones promete adquirir la velada literario musical, que se llevará a cabo el domingo 23 en el progresista barrio de Echesortu.

Esta, como se sabe, es a beneficio del templo y escuela gratuita de San Francisco Solano.

RETRETA—

Numerosa fué la concurrencia que asistió esta noche a la plaza de Mayo con motivo de haber asistido la banda de policía, la que desarrolló un interesante programa.

DAMAS DE CARIDAD—

El ramo de flores, fué adquirido por el señor Néstor Noriega en la suma de 50 pesos moneda nacional.

MISA—

Hoy fué oficiado en la iglesia Santa Rosa, un funeral por el eterno descanso del alma del que en vida fué Félix More, poniéndose de manifiesto una vez más, las múltiples simpatías que supo captarse en vida.

TEATRO POLITEAMA—

Mañana debutará en este teatro, la compañía de opera de Mairanti-Riva.

Esta hará su debut con la grandiosa ópera del maestro Verdi, «Aida».

VARIAS

Municipales

La receptoría, ha recaudado en el día de hoy la suma de 5.902 pesos con 80 centavos moneda nacional.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

TIROTEO EN JANINA

Zona neutral de Andrinópolis

LONDRES, febrero 21— Telegrafían de Constantinopla, que los cónsules europeos en Andrinópolis, convinieron con las autoridades militares turcas, en que los extranjeros se refugien en el barrio de Keragatea de aquella ciudad.

Los aliados procurarán no bombardear ese barrio.

PARIS, febrero 21— Informan de Atenas, que en dirección de Janina se oye desde el miércoles, un fuerte tiroteo. También es continuo el cañoneo, desde hace varios días, en la región de Vizani.

Los griegos rechazaron a los turcos en el campamento de Dobrenitza, causándoles muchas bajas.

INGLATERRA

La Forestal y la Compañía de Tierras

SU FUSION

LONDRES, febrero 21—Las compañías Forestal «Timber Railway» y «Santa Fe Land Co.», convinieron en fusionar sus capitales.

En los círculos financieros la fusión es juzgada beneficiosa para los accionistas que, según el convenio, percibirán un dividendo del 19 por ciento.

EL INCENDIO DE TOKIO

Proporciones colosales del siniestro

UN BARRIO DESTRUIDO

LONDRES, febrero 21 — El colosal incendio que destruyó 4,000 casas en Tokio, se inició en el edificio que ocupa el ejército de salvación.

El material combustible de los edificios colindantes y la intensidad del viento, contribuyeron a que el fuego se propagara con velocidad vertiginosa quedando neutralizada la acción de los bomberos.

A las 5 p. m., tres mil casas se habían convertido en cenizas y a las 8 de la noche todo el populoso barrio de Kan-Dan había desaparecido.

Son incalculables los perjuicios del fuego. Felizmente parece que es reducido el número de víctimas, pues los bomberos, convencidos de su impotencia para contener los estragos del incendio, desde el principio se dedicaron a poner en salvo a las personas.

El fuego continuó toda la noche.

Pasan de 50,000 las personas perjudicadas por el colosal siniestro.

Más excesos de las sufragistas

LONDRES, febrero 21 — Comprobóse que el incendio del Key Garden es obra de las sufragistas. Una maravillosa colección de orquídeas que poseía dicho jardín, quedó destruída.

En varias ciudades de Escocia e Irlanda ha recrudecido la propaganda por el hecho de las mujeres aspirantes al sufragio. En Edimburgo, como en Glasgow, han incendiado buzones de correspondencia y arrojado petardos en los edificios públicos.

ESPAÑA

Felicitación á Alfonso

MADRID, febrero 21—Don Alfonso ha encargado al ministro de guerra que felicite en su nombre al general Alfán por su acertada campaña militar coronada con la ocupación de Tetuán.

La huelga de Almería

MADRID, febrero 21 — El movimiento del puerto de Almería, se ha resentido mucho por la huelga de cargadores de mineral.

Los huelguistas han cometido algunos atentados contra sus compañeros que trabajan.

La policía estrecha la vigilancia en los muelles.

El marinero protestante

MADRID, febrero 21—Hoy fué puesto en libertad el marinero protestante que fuera condenado, por negarse a arrodillarse durante una misa de campaña en El Ferrol.

FRANCIA

Las relaciones con Francia

PARIS, febrero 21—El conde de Romanones, desmiente la versión según la cual España habría invitado a Francia a concluir una «entente» que se convertiría luego en tratado de alianza.

El servicio militar

PARIS, febrero 21—Es un hecho, que el consejo de estado se evacuará aconsejando la reducción del servicio militar a tres años.

A más tardar, el lunes próximo dictaminará el consejo.

El mensaje presidencial

PARIS, febrero 21—Todos los diarios comentan el mensaje del presidente de la república, leído ayer tarde ante la asamblea legislativa.

La impresión producida en la prensa por el importante documento, es inmejorable.

M. Delcassé

PARIS, febrero 21—El ex ministro de relaciones exteriores y de marina M. Delcassé, no saldrá para San Petersburgo, para cuya embajada ha sido designado, hasta el mes entrante.

El zar de Rusia, en señal de satisfacción por el nombramiento, del nuevo embajador francés ante su corte, ha agraciado a M. Delcassé con la gran cruz de San Andrés, cuya insignia traerá a esta capital un funcionario ruso.

ITALIA

La flota aérea

ROMA, febrero 21—Según el balance publicado hoy por la comisión popular «Pro flota militar aérea», lo recolectado hasta la fecha alcanza a poco más de tres millones de liras.

Frio

ROMA, febrero 21—Es intensísimo el frío reinante en toda la península, aun en las regiones más meridionales donde rara vez nieva.

Sigue nevando fuerte en el norte y centro.

De Libia

ROMA, febrero 21—El general Briccola empleará pequeñas partidas volantes de caballería para combatir el bandolerismo en el interior de la Cirenaica.

ESTADOS UNIDOS

LOS SUCESOS DE MEJICO

Entrada a Méjico del Gral. Díaz

OROZCO SE SOMETE

NUEVA YORK, febrero 21—Dicen de Méjico, que el general Díaz entró a la ciudad al frente de las tropas. Fué recibido por el pueblo con frenéticas ovaciones.

El presidente provisional general Huertas, revistó el ejército, felicitando y abrazando al ex jefe revolucionario.

NUEVA YORK, febrero 21—Según las últimas informaciones de Méjico, los partidarios del general Orozco han decidido acatar la autoridad del general Huertas.

El incendio del Japón

NUEVA YORK, febrero 21—Anuncian de San Francisco, que los japoneses residentes en esa ciudad y demás poblaciones del oeste, han iniciado una suscripción para socorrer a sus compatriotas perjudicados por el gran incendio de Tokio.

CHILE

Aviación

SANTIAGO, febrero 21—El domingo próximo, el aviador Figueroa intentará un raid de altura, habiéndose propuesto elevarse a más de 2000 metros.

Ministro Viel

SANTIAGO, febrero 21—Esta mañana llegó de Valparaíso el ministro del interior, señor Viel.

Repatriación de chilenos

SANTIAGO, febrero 21—El gobierno se propone repatriar a los chilenos indigentes que se encuentren en el territorio argentino del Neuquén.

De realizarse la idea, los repatriados irían a poblar la colonia Ñuñé, donde se dedicarían a la cría de ganado.

BRASIL

El ministro argentino

RIO DE JANEIRO, febrero 21—A bordo del «Bluchera», salió esta mañana para Buenos Aires, el ministro argentino doctor Lucas Ayarragaray. Regresará con su familia.

REPUBLICA ORIENTAL

EL GENERAL VAZQUEZ

GRAVEDAD DE SU ESTADO

MONTEVIDEO, febrero 21 — Es sumamente grave el estado del general Vázquez, ex ministro de la guerra y uno de los jefes más prestigiosos del ejército.

Por el domicilio del distinguido enfermo han desfilado centenares de personas en busca de noticias que, desgraciadamente, son desconsoladoras.

Interpelación

MONTEVIDEO, febrero 21—Hoy tuvo lugar en el senado la anunciada interpelación al ministro de relaciones exteriores, por el asunto de la barca «María Madre».

El ministro llevó a la cámara abundante documentación, para probar que el asunto está solucionado con el protocolo concluído con Italia en 1904, y que, por lo tanto, son infundadas las publicaciones alarmistas que se han hecho en Italia sobre el particular.

El ministro argentino

MONTEVIDEO, febrero 21 — Esta mañana llegó de Europa el ministro argentino doctor Enrique Moreno.

CAPITAL FEDERAL

LA SITUACION DE SALTA

TELEGRAMA DE GOMEZ

La salud del doctor Sáenz Peña

VARIAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, febrero 21—El ministro Gómez, envió el siguiente telegrama, al gobernador de Salta, doctor Patrón Costa:

«He recibido el telegrama que se ha servido dirigirme para comunicar por mi intermedio al exmo. señor vicepresidente, que ayer asumió usted el mando gubernativo de la provincia, ante la asamblea legislativa, en la forma prescripta por la constitución. Informado el doctor de la Plaza, me ha encargado contestarle que tomará de ello debida nota, poniéndolo en conocimiento de la cámara por estar pendiente de ella el pedido de intervención a Salta».

Momentos después de contestar con este telegrama, Gómez se trasladó al despacho de de la Plaza, con el cual habló largamente de este asunto, resolviendo enviar un mensaje a la cámara, acompañando los telegramas de Patrón Costa y de Aniceto Latorre. Obsérvase que mientras Latorre firma el 20 el decreto de toma de posesión del mando en Tala, el telegrama enviado a Gómez está fechado en la capital a las 10 a. m. del mismo día.

Latorre pasó una circular a todos los gobiernos de provincia, comunicando la constitución de su gobierno. Otro tanto hizo el doctor Patrón Costa.

—Los telegramas de Salta, dicen que después de instalados los dos gobiernos, no se ha producido novedad alguna: uno de ellos funciona en la capital y el otro en Tala.

A petición del gobierno de Patrón Costa, las fuerzas de líneas se encuentran distribuídas en los edificios públicos, al objeto de evitar cualquier disturbio.

La exaltación del pueblo continúa. Latorre ha manifestado que está resuelto a impedir que Patrón Costa ejerza actos de gobierno, a cuyo fin usará de la fuerza pública.

El pueblo espera con ansiedad la resolución del congreso sobre el asunto.

—Comunican de La Plata, que se dió un decreto convocando a elecciones municipales en las comunas acéfalas, para el domingo 9 de marzo.

—Se ha constatado que en el registro electoral, se encuentran muchos nombres de personas imaginarias.

La junta ha tomado medidas al respecto.

—Anuncian de La Plata, que mejora rápidamente, el gobernador de la Serna.

—Anchorena ha manifestado que la salud de Sáenz Peña, es perfecta y reanudará sus tareas del 15 al 20 de marzo.

Cámara de diputados

LA CONVENCION SANITARIA

Discurso del Dr. Zeballos

BUENOS AIRES, febrero 21 — Con asistencia de los ministros Bosch y Gómez, se reunió la cámara de diputados.

Por moción del diputado Padilla, se da el trámite reglamentario a los despachos de las comisiones.

El doctor Gonnet pide que después de tratada la convención sanitaria con Italia, se considere el proyecto de nacionalización de fósiles argentinos, cuya sanción es urgente si se ha de evitar que salga del país tanta riqueza arqueológica.

Le apoya el doctor Justo, diciendo que también debe evitarse que se robe al pueblo, con las actuales leyes impositivas.

Prodúcese, a raíz de esta frase, un incidente que termina cuando Justo la retira, a pedido del presidente Fraga.

Empieza a discutirse la convención sanitaria con Italia. En ese momento se retira el ministro del interior.

El diputado Zeballos pide la palabra. Empieza declarando que no existe compromiso jurídico de ratificar el convenio en fecha determinada. Censura luego al ministro de relaciones exteriores por la publicidad que dió al telegrama recibido de Italia, en respuesta a uno del ministro, cuya forma hacía presumir que la cámara era hostil al tratado.

Lamenta que el general Fraga secundara los planes maquiavélicos de Gómez. Explica el origen de los inspectores sanitarios incorporados al tratado.

Hace una breve relación de la ruptura de relaciones con Italia, cuya responsabilidad atribuye al ministro del interior, lamentando que se hubiera retirado el titulado jefe del gabinete, porque hubiera deseado hacerle esos cargos personalmente.

Desautoriza las versiones que han circulado respecto al rompimiento con el vaticano. Cree que el conflicto se hubiera agravado a no mediar la serenidad de Víctor Manuel y la prudencia de los hombres de estado de Italia.

Demuestra que las tramitaciones del arreglo, antes del rompimiento han sido dirigidas desde aquí, por cuanto la legación en Roma estaba a cargo del joven Cullen Ayerza.

Elogia la actitud de Penna y Semprum en el conflicto, y termina diciendo que este convenio es reclamado por la amistad y por 200 mil conscriptos hijos de italianos que lo han resuelto de antemano, jurando la bandera argentina.

Habla Bosch y trata de refutar los cargos de Zeballos, sin conseguirlo.

Continúa la sesión.

Lo de Salta—La anunciada renuncia del presidente — Desgraciada ascensión de Lübbe—Brutal atentado—Otras.

BUENOS AIRES, febrero 21—Continúa la violenta situación política de Salta.

Espérase de un momento a otro la

resolución del gobernador Patrón Costa, ordenando la prisión de don Aniceto Latorre y de sus pretendidos ministros.

El doctor Gómez cree que el conflicto no tendrá mayores ulterioridades.

—No obstante los desmentidos, «La Tarde» insiste en que el presidente de la república renunciará, porque así le lo aconsejan los médicos y porque las dolencias que padece no le permitirán seguir al frente del gobierno. El doctor Pacífico Díaz, siempre, según «La Tarde», le ha indicado un tratamiento terapéutico a base de absoluto reposo.

—Partió para ésa, el doctor Manuel de Iriondo.

—Comunican de Mar del Plata que el aviador Lübbe intentó una ascensión en la estancia de Santamarina, con un aeroplano «Paloma». Hallándose a poca altura quebróse la hélice del aparato, cayendo bruscamente.

Lübbe quedó herido de escasa gravedad. El aparato sufrió desperfectos.

—Falleció doña Clorinda N. de Cordero.

—En el bosque de Palermo, varios sujetos que fugaron, cometieron un brutal atentado con la señorita Laura Pérez, de 23 años de edad.

—Presentáronse al ministro de agricultura los agrónomos norteamericanos contratados para estudiar las tierras de secano.

Inmigración — El presupuesto — Reunión de comisiones — Conferencia de jurisconsultos — Varias.

BUENOS AIRES, febrero 21—Se reconoció en carácter de vicecónsul de Rusia en Rosario, a don Teodoro Lampe.

—Durante el mes corriente, entraron al país 18.971 inmigrantes.

—El doctor Pérez, llevó al congreso la opinión favorable del ejecutivo al proyecto, poniendo en vigencia el presupuesto de 1912.

El doctor Peña, anuncia que se opondrá al proyecto por creer necesario que se apruebe el que ya ha despachado la comisión.

En ese mismo sentido, se pronunciará el diputado Justo.

—Las comisiones de presupuesto del senado y de la cámara de diputados, se reunieron en antesalas poniéndose de acuerdo sobre el informe favorable al presupuesto de 1912, con planilla de modificaciones.

—Habiéndose enterado el diputado Palacios de que el ministro Vélez hacia gestiones para que la interpelación sobre asuntos militares, tuviera lugar en sesión secreta, manifiesta que se opondrá decididamente, pues desea que se haga luz plena.

—En el ministerio de relaciones exteriores, quedó constituída la junta internacional sudamericana de jurisconsultos, que funciona en Buenos Aires por resolución del congreso que se reunió en Río de Janeiro. Presidió el ministro de Chile.

Producido de los ferrocarriles del estado — El colegio Lacordaire — Un escándalo judicial — Militar falsificador — Varias.

BUENOS AIRES, febrero 21—Archivóse la solicitud de la empresa «Puerto San Nicolás», pidiendo autorización para habilitar una zona franca.

—Desde enero hasta la fecha, los ferrocarriles del estado, han producido 1.927.411 pesos moneda nacional.

—La dirección de agricultura solicitó del doctor Mujica, 40.000 pesos para la instalación de una estación experimental en San Juan.

—Mañana sale para Europa, el padre Cissón. Va a gestionar ante el prior general de la orden de dominicos, que se evite la clausura del colegio Lacordaire. Con igual propósito visitará al ministro argentino ante la Santa Sede.

—El fiscal de la cámara criminal, doctor Burge, en un extenso dictamen pide la nulidad del auto del juez del Campillo en el proceso que se seguía contra el Banco Constructor de La Plata, cuya quiebra ascendía a más de cien millones.

El fiscal pide que se declare fraudulenta la quiebra y concreta graves cargos contra el juez, por omisiones y demoras. Pide que se apliquen medidas disciplinarias al juez, a los peritos Sanguinetti y Ronco y al secretario Raggio.

—El encargado de negocios de Alemania, conversó con el doctor Bosch.

—En la entrante semana, se fallará el proceso seguido contra un fiscal del ejército, acusado de falsificación de firma para obtener dinero de una institución militar.

—El marcés saldrá para Resistencia el coronel Maliea, jefe de las tropas del Chaco.

Conferencia política — Caída de un aviador — Otras noticias.

BUENOS AIRES, febrero 21—El ministro del interior, celebró una conferencia telegráfica con el ex gobernador Ovejero y con el gobernador Patrón Costa, de Salta.

—Nuevos informes sobre la caída del aviador Lübbe, dicen que se debió al choque del aparato con un médano, que le produjo la rotura del ala.

Al conocerse la noticia, de Mar del Plata, salieron diez automóviles en busca de los aviadores, tanto de Lübbe como del pasajero Giménez Lastra, los cuales estaban ilesos.

—Mañana sale para Mar del Plata el crucero «9 de Julio», a representar a la armada en la inauguración de las obras del puerto.

—Se designó agregado de la embajada que irá a Inglaterra y Alemania, al coronel Uriburu.

Ultima hora

Final de la sesión en diputados

BUENOS AIRES, febrero 22 (2.20 a. m.)—Después de terminar Bosch, tomó la palabra el diputado Agote, el que fustigó la actitud asumida por el ejecutivo en el asunto de la convención sanitaria con Italia.

El doctor Penna refuta las argumentaciones aducidas por Agote, sosteniendo la legalidad con que se condujo el ejecutivo al producirse el conflicto.

Es objeto de comentarios el proceder observado por el ministro del interior, que rehuye los ataques que se le dirigen en la cámara refugiándose en antesalas, y adoptando el silencio como respuesta a los cargos que contra él se formulan.

Al retirarse Gómez del congreso desplegóse lujo de fuerzas policiales, tal que si se temiera una agresión a la persona del ministro.

La comisión de negocios constitucionales, hará agregar al mensaje al ejecutivo, más antecedentes sobre el pedido de intervención a Salta. Se acompañarán los telegramas de Costa y Latorre.

Ecos del día

LO DE SALTA

Los salteños están dando la nota culminante en materia de curiosidades políticas.

Si no se tratara de un asunto tan serio para las instituciones, merecería el caso los honores del vaudeville.

Una provincia con dos gobiernos constituídos por dos distintos colegios electores, es algo que sólo nos estaba reservado a los argentinos del siglo XX.

Los doctores Patrón Costa y Latorre, constituyendo cada uno por su cuenta el ejecutivo para dirigir los destinos de Salta, sientan un precedente bien triste para las provincias obligadas a regirse constitucionalmente con la pauta que da la carta orgánica de la nación.

¿Cómo se puede concebir la formación de dos gobiernos en un estado?

Quienes pretenden implantarlo, para discutir la legalidad de su constitución, sólo tienen como única mira producir un conflicto capaz de provocar la intervención nacional.

Como maniobra política podría ser tolerable, pero si se estudia ese hecho como un antecedente para el futuro, lógicamente se ha de convenir en que será de efectos perniciosísimos para nuestras costumbres electorales, dado que en lo sucesivo bastará que ninguno de los partidos se considere vencido para que todos reunan sus respectivos colegios electorales y elijan sus mandatarios como en el caso presente.

¿Se mandará por eso la intervención nacional? ¿Están subvertidas las instituciones?

He ahí lo que es necesario se esclarezca en el conflicto de Salta, para que sirva de norma de conducta para el futuro.

Las provincias, hasta ahora, han vivido bajo la férula del gobierno central, a cuyo jefe han estado supeditados los gobernadores y sus círculos, como medio único de poder vivir sin que el verdadero pueblo los arrojara del capitolio.

La nueva política, sin embargo, necesita de otros medios, de una mayor libertad de acción en los estados federales para que ellos mismos, dentro de sus medios legales, se desenvuelvan libremente.

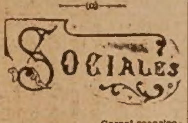
Si la intervención fuera a Salta a imponer el gobierno de Patrón Costa o el de Latorre, no habría hecho nada más ni mejor que lo realizado por las enviadas en años anteriores, al solo objeto de mantener situaciones.

Entonces, pues, el conflicto presente, será la piedra de toque donde las bellas promesas del primer magistrado de la nación van a sufrir su completa desmonetización, o se van a convertir en hechos, dignos de la expectativa pública y de las simpatías que han despertado.

En nuestro concepto, los políticos radicales de Salta van a dar al país el último pensamiento presidencial y con él la esperanza o la decepción de una posible reacción en la manera de resolver los problemas políticos nacionales y provinciales.

Tal es lo que significa la formación de dos ejecutivos, el uno con todo el personal de funcionarios públicos y el otro sin más bagaje que lo que cree su derecho.

—(o)—



Carnet rosarino.—

El señor Rafael M. Gutiérrez, ha donado la cantidad de 200 pesos para las obras del templo y escuela que se edifican actualmente en barrio Saladillo.

La presidenta de la comisión pro templo, en una conceptuosa nota pasada al donante, agradece debidamente el obsequio.

—Con el nombre de Haidée Celestina fué bautizada una niña del señor Celestino Eguiburo, actuando como padrinos el señor Santiago Soldini y la señora Florencia C. de Mahien.

—Hermosas proporciones promete asumir la gran fiesta literaria y musical que se realizará mañana en el salón de la calle Mendoza y Valparaíso, a beneficio de las obras del templo y escuela gratuita de San Francisco Solano en Echesortu.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Josefa Codevilla con el señor Roque Carbone.

La boda se llevará a cabo a fines del corriente año.

—El 15 del mes entrante será consagrada la unión matrimonial de la señorita María Lucila Gouño con el señor Ernesto Figueroa.

—La archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio, invita a todas sus consocias al funeral que en sufragio del alma de la señora Amelia Calviños de Haedo, se realizará hoy a las 9 a. m., en la parroquia de Santa Rosa.

Ecos de una retreta.—

Espléndida y muy concurrida, resultó la retreta, que el jueves por la noche, tuvo lugar en la aristocrática plaza 25 de Mayo. El elemento distinguido que realzaba con su presencia la hermosa aunque un tanto olvidada del paseo a que hacemos referencia, ofrecía un cuadro encantador por todos conceptos.

El maestro Spreáfico, como si participara de la animación inusitada que por todos lados se sentía y deseando retribuir la gentileza de su selecto auditorio, efectuó con el acierto que él sabe hacerlo, un repertorio delicioso y lleno de novedades.

Las parejas que pudimos anotar en nuestro carnet y que con todo entusiasmo deleitaban los oídos con la amable causerie que impone el espiritual y fino trato que caracteriza a nuestros elegantes, fueron las siguientes: Leticia Gollán y José Codoni, Emilia Peyrano y Francisco Carbone, Raquel Bruhl y H. Norman, Mercedes de Iturraspe y J. Cabal (hijo), Emma de Iriondo y Abel Furno, María Zenaida Aldao y S. Piñero, Delia de Iturraspe y M. A. Correa, Adela Laustauneau y L. Saburio.

Señoritas: María Elena Anello, Manuela Vindel, Armanda Lassave, Sara y Judith Freyre, María Esther Irigoyen, Ofelia Aufranc, Mercedes Cabal, de Leiva, de Costanzó, de Barrios, Sara y Delia Aldao, Teodora Aldao, de Perazo, de Laustauneau, de Bruhl, de Rodríguez y otras.

Señoras: Sara García Vieyra de Iturrape, Amalia F. de Irigoyen, Angélica Lassave de Reyes, Teresa Zucchi de Barrios, Estela Cabal de Iturraspe y muchas otras que lamentamos no recordar.

Sepelio del señor Porral.—

Toda una sentida demostración, resultó el sepelio de los restos del malogrado señor Arturo C. Porral. Numerosísima concurrencia se congregó desde las primeras horas de la tarde en la casa mortuoria, para cumplir con el último y más triste de los deberes que impone la amistad y el compañerismo. A las 4 y media p. m., fué sacado el féretro de la capilla ardiente y colocado en una sencilla y severa carroza para ser conducido al cementerio municipal.

Los coches fueron ocupados por la compacta concurrencia y el cortejo se puso en marcha a las 5 p. m.; en la necrópolis, antes de ser depositados los restos en la última morada, el señor Aurelio M. Coria hizo uso de la palabra, en nombre de los empleados de la intendencia, de la cual era miembro muy apreciado el extinto.

He aquí las palabras pronunciadas:

Señores:

No obstante la emoción que me embarga, traigo con mi palabra humilde el último adios de despedida, deshojando esas flores predilectas de la amistad y del cariño, sobre el cuerpo inanimado del amigo, del compañero estimado que cae, vencido por el rudo y despiadado golpe de la Parca.....

No es tan sólo el tributo póstumo señores, el que puede brindarse en holocausto de un afecto grande y sincero ¡no!, quedan las huellas indelebles del dolor, imprimidas en lo más recóndito del alma, como un sello perdurable que se interioriza y vive confundido con las lágrimas que lo santifican y recuerdan.

¡La muerte!..... en su lúgubre e infatigable carrera, ha extinguido una vida joven; una vida en cuyo espíritu tamtaseaba la energía, la decisión, el anhelo de luchar y de vencer.....

¡Arturo C. Porral, ha muerto!

De alma grande y sin dobleces, abierta a todas las expansiones de la vida, el destino implacable le hiere, arrebatándole con mano impía, en un momento tal vez, en que sus miradas empezaban a descubrir, aunque en lejanos horizontes, la visión clara, halagüeña, de un porvenir más venturoso.

Muy temprano y confiado en su voluntad inquebrantable, su decisión y su esfuerzo, formó un hogar; un hogar donde con su ejemplar conducta y honestidad bien probada, imprimió el sello del respeto, de paz y tranquilidad.

Sus méritos los tuvo, y quien como yo, haya podido sondear en sus horas íntimas los secretos excelsos de su espíritu, podrá confirmar mis modestas pero justas apreciaciones.

En su actuación como empleado, sería injusto negarle un lugar preferente y desconocerle su eficaz colaboración pues en ella, además de su regular preparación, puso al servicio de la misma todas sus energías y desvelos, que unidos a sus antecedentes de honradez y rectitud le granjearon las simpatías de sus superiores.

¡Arturo Porral, descansa en paz!

¡Duerme el sueño eterno de los justos!

Tú, que nos precedes en la jornada deja que nosotros, ante ese féretro que guarda tus despojos, nos inclinemos contritos y silenciosos y, con el corazón henchido de amargura, nos sea dado experimentar un consuelo como lenitivo de la honda pena que tu prematura desaparición nos causa.

Pedido de visita.—

Se nos asegura que el señor Manuel Irigoyen ha solicitado de la señora María D. de Valenti, y por intermedio de un miembro de su familia, el permiso necesario para visitar oficialmente a la señorita María Cruz Valenti.

Señor José T. Posadas.—

Se ausentó ayer para Sastre, el señor José T. Posadas, que, como se sabe, ocupará allí la jefatura del departamento San Martín.

En la estación fué despedido por un grupo de amigos personales.

Enlace.—

Para el 8 de marzo próximo, ha quedado definitivamente fijado el plazo para la realización del matrimonio de la señorita Esther Albertal, con el señor José Wortzman.

Doctor Iriondo.—

Ha llegado de la capital federal, el señor presidente del Banco de la Nación, doctor Manuel de Iriondo.

Presentamos nuestro más atento saludo al distinguido comprovinciano.

Visitas.—

Pasaron por el despacho del gobernador de la provincia, las siguientes personas:

José Wasso, A. Cassanello, Pedro Giménez, teniente R. Taliche, Juan B Beltrame, Bernardo Petris, doctor Alfredo Acosta, ingeniero Klaps y José T. Posadas.

Invitación.—

La sociedad patronato de la infancia de Lanús, pasó una atenta nota al gobernador doctor Menchaca, invitándolo para que el día 26 del corriente concurra a los festejos que se efectuarán en esa localidad conmemorando el centenario de San Lorenzo y Salta, como así también, para que pueda presenciar la colocación de la piedra fundamental del asilo escuela «Exequiel de la Serna».

Comida íntima.—

Como lo habíamos anunciado en nuestra edición de ayer, en el Hotel Roma de esta capital, tuvo lugar la comida íntima con que fué despedido el doctor José I. Picazo, con motivo de su cambio de domicilio a la capital federal.

Fueron comensales los doctores: Aureliano Argento, José María Passegi, Domingo Pujato, Juan G. Maciel, Luis Aguirre, Pedro Saurit, y señores José María Crespo y Genaro J. Benet.

Enfermos.—

Según informes fidedignos, podemos consignar que se acentúa visiblemente la mejoría de la señorita Sara Candioti la cual se encuentra en Santo Tomé.

—Ayer sufrió una delicada operación en el Hospital de Caridad el señor Luis Coll.

Viajeros.—

De la metrópoli, llegó el diputado nacional por esta provincia, don Luciano Leiva.

—Para su estancia, don Moisés Leiva y familia.

—Ayer se ausentó para sus posesiones de Guadalupe, don Aquiles J. Guindón y familia.

—Para Videla el señor Raúl Videla, acompañado de sus señoritas hermanas Carmen y Mercedes.

—Procedente de la capital federal, el doctor Manuel de Iriondo.

—Con destino a Paraná, ausentóse ayer el señor Abdón Viana.

—Para Buenos Aires, se ausentó ayer el doctor Torcuato Arzeno, acompañado de su señora esposa, doña Victorina Zaragoza y su hijito Torcuato, que va enfermo.

—(o)—

LINOS Y TRIGO

EL TIPO EN ROSARIO

Según informes suministrados por la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario, la preparación de los tipos «Rosario de Santa Fe» de trigo y lino, se ha hecho allí en esta forma:

Al cotejo para el tipo del lino, entraron 228 muestras, que representan 28.145 toneladas. El año pasado las muestras presentadas fueron 356, por 37.215 toneladas.

El primer tipo de trigo fué formado por el cotejo de 87 muestras, representantes de 22.341 toneladas y el segundo de 489 y 104.517 toneladas.

Dado el tanto por ciento que dióse este año a los tipos de cereales, considérase que la calidad del trigo y lino, supera a la de la cosecha anterior.

—(o)—

BOLSA DE COMERCIO

Cámara arbitral de cereales

Con asistencia de los señores A. Rotschild, A. Vijankin, V. Boita, A. Nakemper, A. Baragiola y A. Argenti, se reunió el jueves por la tarde, la Cámara Arbitral de Cereales.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de sus estatutos, se procedió a elegir la terna cotejadora de muestras de cereales, recayendo la designación en los señores Rotschild, Boita y Nakemper.

Por resolución de la misma cámara y a pedido de los mismos, fueron suscriptos en el Registro de Cerealistas, las siguientes personas: E. Fernández, Emilio Fister, Flavia viuda de Gulbone, Luis Sarir, G. Vandini, Francisco Picca, E. Alarcón y Giménez, Oreste Caudrilo, Lamberto Maurer, Melchor Sellarés, Carlos Gaggero y Gustavo Rotschild.

Comisión cotejadora

Ayer por la tarde, reuniéronse los miembros de la comisión cotejadora, fallando 20 expedientes de muestras de trigos que se habían presentado.

Dichas muestras, representan la cantidad de 1916 toneladas de aquel cereal, siendo el resultado obtenido favorable para la calidad y peso del trigo de la presente cosecha.

—(o)—

NOTICIAS

Asistencia pública

Servicios prestados en el día de ayer:

Recetas despachadas, 30; visitas a domicilio, 70; servicios de ambulancia, 3; partos asistidos, 1; desinfecciones particulares, 3; curaciones, 11; enfermos enviados al hospital, 2.

Librería "La Unión"

La importante librería «La Unión», acaba de recibir un importante surtido —enviado directamente por su dueño desde Europa,—de excelentes obras de derecho y de las últimas producciones de los literatos de más renombre.

Recomendamos a nuestros lectores presten preferente atención a las vidrieras del establecimiento citado, propiedad del señor Ramón Morales.

Registro de la propiedad

Ultimas anotaciones de venta:

Departamento La Capital: — En la capital, en calle Santiago del Estero, un terreno de 8.66 por 50, en 19.774 pesos.

Departamento San Martín: — En San Jorge, un terreno de 24.50 por 86.60, en 1.600 pesos.

Departamento Castellanos: — En Rafaela, un terreno de 15 por 52, en 1.000 pesos.

Departamento San Gerónimo: — En Gálvez, una casa edificada sobre un terreno que mide 30 por 65, en 2.500 pesos.

Departamento San Cristóbal: — En Clara, un terreno de 67 hectáreas, 49 áreas y 59 centiáreas, en 12.000 pesos, y en Moisés Ville, otro de 25 por 50, en 794 pesos.

Venta de tierra

Una nueva e importante operación de tierra, acaba de realizar el conocido y activo martillero señor Luis Martínez Marcos.

Ha vendido al señor Juan Abásola

una quinta ubicada al norte de esta ciudad, por la suma de ciento setenta mil pesos moneda nacional.

Las respectivas escrituras se han extendido por ante el escribano señor Roque J. Nikjison.

Alimento de Liebe-Nitro Ozona

En la farmacia Monjyn (plaza España), se han puesto en venta estos productos medicinales, muy raros en el país.

Comisión consultiva del puerto

En el despacho del ministerio de hacienda y obras públicas, se reunieron ayer por la tarde, los miembros de la comisión consultiva del puerto.

En ella se resolvieron varios asuntos de importancia, los que daremos a conocer mañana.

——(o)——

POLICIALES

Temperatura de enamorado

—Adiós, prenda, y dispense que no me demore mucho en la vedera, porque tengo miedo a derretirme.

—¡Caramba! ¿De qué masa es hecho usté?

—De merengue en verano y de galleta e barco en invierno.

—Se le conoce.

—¿En qué?

—En lo desigual. Hay veces que es usté dulce y otras más amargo que un dolor reumático.

—No tiene usté motivo pa dudar, porque cada vez que la tengo tête a tête, y que perdone Poincaré la frase muy más suave pa tratarla que mas la preparada.

—¿Y por qué, entonces, me saluda de refilón?

—Por la calor, mi vida. Si la temperatura esta es capaz de derretir al mismísimo doctor Caballero, que es más duro que el corazón de una rusa pasiandera, y como yo no quiero que mis palabras, que son de puro merengue, se me derritan antes que le lleguen al alma y me dé resultao negativo, prefiero hacerle un saludo relámpago, pa que le quede el pinchazo como picadura de avispa.

—Pero ¿usté siente tanto calor?

—Más que un motor. Yo soy de temperamento tropical, o, lo que es lo mismo, tengo un corazón de fragua americana, que es como tener cuarenta y dos, a juzgar por los ojos que echan fuego, y se forma el gran incendio.

—Es usté más fogoso y anaítico que un submarino.

—Qué quiere, prenda; cosas de la vida. En cambio, hay otros hombres más fríos que un juez del crimen, que lo mismo les da condenar a muerte a un inocente que absolver a un delincuente.

—Bueno, como el calor apura, es bueno que dejemos la conversación pa un día más fresco.

—No me parece mal, pero lleve la certidumbre que aunque hiele, yo tengo siempre por usté pasión de cuarenta y dos a la sombra.

—Y yo también.

—Vea que airecito de agua se está levantando.

—¿Sabe lo que es?

—¿Que la temperatura se ríe de los enamorados.

—Y así ha e ser no más.

Una vergüenza

Se nos denuncia un hecho que habla poco en favor de la vigilancia policial.

Se trata de las jugadas a la taba que arman los cocheros, cada vez que se produce un sepelio donde asiste numerosa concurrencia.

Como no hay quien vigile las inmediaciones del cementerio, los cocheros aprovechan la oportunidad para desplumarse a la taba.

Captura

Las autoridades de Ascochingas, remitieron a nuestro departamento central de policía, con fecha de ayer, a Manuel Villalba, quien viene incomunicado.

Este tenía la captura recomendada por el juez de instrucción a cuya disposición se encuentra.

En funciones

Ayer a las 10 de la mañana, tomó posesión del puesto de comisario de órdenes de la jefatura de policía local, el nuevo titular, don Manuel Rivero y Hornos.

El ex comisario, don José T. Posadas, se ausentó ayer a hacerse cargo del puesto de jefe político del departamento San Martín, con asiento en Sastre.

De Vera

A disposición del señor juez de instrucción de turno, doctor Rivera, la jefatura política del departamento que mencionamos en el título, remitió ayer a esta capital, con el correspondiente sumario, a los detenidos Plácido Ledesma y Pedro Arce, procesados por los delitos de lesiones y pendencia, respectivamente.

Efectos de la canícula.

En el garage de calle 9 de Julio núm. 267, propiedad de don Rogelio Vega, anoche a las 8.20 se incendió un automóvil, debido a que explotó la nafta que tenía, a consecuencia de la alta temperatura.

Como las llamas amenazaban propagarse, fué necesaria la presencia del cuerpo de bomberos, que las sofocó en pocos instantes.

El auto se perdió totalmente.

Intervinieron empleados de la 3ª sección.

Procesados

A esta capital, fueron remitidos ayer por la jefatura de Vera, los procesados por el delito de homicidio, Laurentino Gorosito y Juan Amarillo. Ambos están a disposición de la justicia de instrucción de turno.

Muerto por un tren

Hasta ayer por la noche, la policía aun no había logrado averiguar cuál de los trenes de la francesa que corrieron de Rosario a esta ciudad, ayer de 9 a 12 del día, dió muerte a una persona que resultó llamarse Antonio Mendoza, argentino, de 20 años de edad.

El cadáver de la víctima fué hallado en el puente que sobre el río Salado posee dicha empresa, a algunos metros de la vía.

El cuerpo de la desgraciada víctima ha quedado destrozado por completo.

La comisaría 4ª tomó intervención en el primer momento, instruyendo el sumario de circunstancias.

Reclusión

En la cárcel pública, fué recluído ayer por orden del juez de instrucción doctor Rivera, el procesado Octavio Rivero.

——(o)——

MUNICIPALES

Denuncia Bianchi

A pedido del interesado, señor Bianchi, no se llevó a cabo la inspección ocular que debía celebrarse el día 20 del corriente, postergándose para el día 27.

Resolución plausible

De tal puede calificarse la que el presidente del concejo deliberante, en ejercicio del D. Ejecutivo, y de acuerdo con las facultades que le confiere la ley orgánica municipal, dictó ayer con motivo del fallecimiento del ex empleado de esa repartición, Arturo Carlos Perral.

La parte dispositiva del decreto, dice que se concede un nicho gratuito en el cementerio municipal, por el término de 20 años, debiendo extenderse el título respectivo a favor de la viuda, a la que también se le acuerda un mes de sueldo para luto.

Ordenes giradas

General López 233 y 240, hacer u. c. y blanquear frente.

—Moreno 129 y 131, blanquear frente.

—9 de Julio 851 y 857, id. id.

—25 de Mayo y Moreno, id. id. id.

—Moreno 130 y 140, arreglar caño de aguas corrientes.

—1º de Mayo y Urquiza, reconstruir tapial y vereda.

—Corrientes 71, blanquear frente; 61, blanqueo general.

—Salta y Saavedra, arreglar un hundimiento.

—San Martín 319, refaccionar vereda.

—9 de Julio y Gobernador Vera, blanquear tapial.

—San Martín y Suipacha, hacer vereda; calle 235 y 237, blanquear frente; 220, 222 y 230, refaccionar vereda y blanquear frente; 213 y 215, blanquear frente.

Permisos

Catamarca, San José y Chile, para hacer dos piezas y galpón; en el mismo lugar, para edificar en el interior.

—San Gerónimo, Corrientes y Garay, para cambiar aberturas.

Cumplimientos

San Gerónimo 1177, ha hecho blanquear frente.

Inspección

Se practicaron las siguientes inspecciones, con resultados satisfactorios: puesto de abasto, de Francisco Cattaneo, Saavedra 626, y Antonio Mazza, Saavedra 620, y peluquería de 9 de Julio y Catamarca.

——(o)——

Teatros y artistas

Teatro Municipal

Se celebró anoche la anunciada función «La Buena Sombra» y «La Mary Tornesa», revista esta última, que obtuvo los mejores aplausos de la concurrencia.

Triquitraque, a cargo de Moncayo, recibió la interpretación que merecía el gracioso personaje creado por los hermanos Quintero.

Las señoras Sixto y González, destacaron su labor en la forma eficaz que acostumbran en todas las obras en que toman parte, y Valle y Montenegro se desempeñaron con todo acierto.

«Mary Tornesa», obra recientemente estrenada en Madrid, fué interpretada notablemente, distinguiéndose en ella la señorita Hernández, la Gásperis y Moncayo.

Para hoy se anuncia «Alma de Dios», «Patria Chica» y «El Duquesito».

——(o)——

Consejo de higiene

En la última reunión celebrada por el Consejo de Higiene, se resolvió:

Conceder permiso a J. M. Azzarini para ausentarse por 15 días de Reconquista, debiendo quedar a cargo de la farmacia el dependiente idóneo, don José Azzarini.

—Aprobar el examen rendido por Ricardo Gatell, para obtener el título de dependiente idóneo de farmacia.

—Conceder autorización a Victoria Moglia, para ejercer la obstetricia en Reconquista.

—Acusar recibo a las notas pasadas por el ministerio de gobierno, como también a las pasadas por el presidente del Consejo de Higiene del Rosario, manifestándoles que se tomó razón.

——(o)——

INSPECCION DE COMISIONES DE FOMENTO

Al ministerio de agricultura salieron informados los siguientes expedientes:

La comisión de fomento de Ascochingas, devuelve los valores del año 1912. Se remite la planilla de rendición de cuentas para que especifique la cantidad y serie de lo que devuelve.

—De la comisión de fomento de Maizales, denuncia contra el ex miembro, don C. Scaraffia y solicitud de envío de un inspector. Al respecto, la inspección informa que procede al cumplimiento del decreto del superior gobierno, fecha 7 de enero último.

—Ordenanzas para 1913 de la comisión de fomento de Margarita. Deben venir de acuerdo a las modificaciones ordenadas.

—Presupuesto y cálculo de recursos de la comisión de fomento de María Juana. La partida del consejo de educación, debe ser aumentada hasta alcanzar al 10 por ciento ordenado por la ley. Falta la partida para matanza de langosta, la que procede crear.

—Manuel Gálvez. — Presupuesto y cálculo de recursos para el mismo periodo. Se aconseja la aprobación.

—La comisión de fomento de Pérez Francisco, se dirige en consulta sobre pago de impuestos, a la comisión de Coronda. Los impuestos comunales no pueden ser compensables con los créditos que puedan existir contra la comuna.

—En la comunicación de la comisión de fomento de Palacios, dando cuenta de haber nombrado un inspector para caso de patentes, se aconseja la aprobación del procedimiento observado.

—Velázquez Cipriano. — En queja contra la comisión de fomento de Godoy. Se requiere informe de esta comisión.

——(o)——

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 21

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

1ª NOMINACION. — 1ª secretaría. —En el juicio sucesorio de Marcelina Saavedra, se resolvió la venta en pública subasta de los bienes inventariados a ¾, 5/3 y con la base expresada en dicho inventario. La venta la efectuará el martiliero que del sorteo correspondiente a verificarse el 29 del corriente, a las 9 a. m., resulte electo.

2ª NOMINACION. — 2ª secretaría. —A solicitud de los señores A. Pareto y Cª, de la capital federal, fueron declarados en estado de quiebra los comerciantes de esta plaza, en el ramo de electricidad, señores Emilio Wedekindg y Cª. Nombróse doctador a don Alfonso Giménez y se designa la audiencia del 11 de marzo próximo, a las 9 a. m., para que tenga lugar la reunión de acreedores, a los efectos de la verificación de créditos.

—En la solicitud presentada por los señores Víctor F. Diehlast y Cª, de esta ciudad, sobre reunión de acreedores, se designó la audiencia a verificarse el 24 de marzo venidero, a las 9 de la mañana, para que se efectúe el acto de la verificación de créditos. Se nombró contador a don Ramón B. Quijano.

—Se dispuso la libertad bajo fianza del detenido Cirilo Santa Cruz.

JUZGADO DE INSTRUCCION

1ª NOMINACION. — 1ª secretaría. —Al juzgado de sentencia fueron elevados en clausura los sumarios instruídos contra Víctor Alonso, por hurto; Bandelio, Llanos, acusado de defraudación; Félix Pastrano, lesiones; Isidoro Grenón, lesiones; Mateo Mansilla, id; Modesto Ricardo, id; Octavio Rivero y Antonio Sirimoni, lesiones también.

2ª NOMINACION. — 2ª secretaría. —Auto de sobreseimiento, se dictó en el sumario instruído con motivo de la evasión de los penados Anuncio Carratú y Cesáreo Salva, llevada a cabo en el hospital de Caridad. En consulta, este auto fué elevado al superior tribunal.

—Dictóse auto de prisión contra la persona de Juan Mengis, por el delito de lesiones.

——(o)——

DEMOGRAFIA

Nacimientos: — Nélida Eugenia, hija de Santiago L. Golari y de Luisa M. Evis; Filomena, hija de Genaro Mazza y de Angélica Crucco; Luisa, hija de César Bernacchia y de Virginia Bernacchia; Italia, hija de Mariano Aníbale y de Cayetana Leonardi; Esther, hija de Pedro Ferrenaud y de María Buffard; María Hortensia, hija de Luis Ucedo y de María Hortensia Gómez; Teodoro, hijo de Froilán Balbuena y de María Pilar Sastre; Ebelina, hija de Antonio Corbo y de María Bjcara.

Defunciones: — Isabel C. Céspedes, argentina, 9 meses; Calixto Suedo, argentino, 1 año; Manuel Olmedo, argentino, 15 años; Arturo C. Porral, argentino, 29 años; Carlos Martínez, argentino, 7 años; Lucas González, español, 33 años; Argentina Hernández, argentina, 9 meses; Melquíades Traverso, argentino, 17 años.

——(o)——

MARITIMAS

ENTRADAS:

Vapor inglés «Albuera», de Santos (Brasil), a cargar.

—Vapor inglés «Lerreaux», de Colastiné, a cargar.

SALIDAS:

Vapor inglés «Lexie», a Génova, cargado.

—Vapor danés «Nil R. Finsen», a Bordeaux, cargado.

—Chata nacional «Manón», a Paraná, en lastre.

—Id. id. «Jone», al mismo destino.

EN OPERACIONES:

Vapor sueco «Uppland»
—Vapor inglés «Albarra».
—Vapor inglés «Lerreaux».
—Vapor inglés «Diadon».
—Vapor inglés «Madeline».
—Vapor inglés «Harmonio».
—Vapor inglés «Eretria».
—Vapor inglés «Ponarth».
—Vapor alemán «Bylgia».
—Vapor belga «Roy Albert».
—Vapor alemán «Sauerenberg».
—Vapor dinamarqués «Josey».
—Vapor noruego «Fiordheim».
—Vapor inglés «Rosemount».
—Chata nacional «Tertugas».
—Chata nacional «H. H. Nº 8».
—Chata nacional «1º de Julio».
—Chata nacional «Monte Grande».
—Chata nacional «Tucero».
—Chata nacional «Mamona».
—Chata nacional «H. H. Nº 17».
—Chata nacional «Trueno».
—Chata nacional «Triunfo S.»
—Chata nacional «Dayman».
—Chata nacional «Roberto».
—Id. id. «Nélida C.»
—Id. id. «Rodolfo».
—Id. id. «Triunfo C.».
—Chata nacional «M. D. de Alagio».
—Id. id. «C. Fidando».
—Pailebot nacional «Bella Europa».
—Pailebot nacional «Nueva Victoria».